



Al Despacho del señor Juez, para proveer. Bucaramanga, tres (03) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, Bucaramanga, tres (03) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Póngase en conocimiento del demandado lo informado por el apoderado de la parte demandante respecto de las dos comunicaciones remitidas a la dirección de correo electrónico del demandado JOSE MANUEL BONILLA ORTIZ, con el fin de citar y hacerle entrega de la letra de cambio No. 17887.

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en anotación por estados electrónicos el 06 de febrero de 2023

Secretario,

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS